

SEPROTEICO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la Compañía Seproteico S.A. respectivamente, me permito poner a disposición de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

1. ANTECEDENTES

Seproteico S.A es una empresa de Sociedad Anónima, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, constituida el 24 de marzo de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil bajo resolución N. 878, Tomo 137 del 07 de abril de 2004.

1.1. Objetivo.- El objetivo principal de la empresa es la comercialización, distribución, compraventa y arriendo de equipos de computación, tecnológicos, de comunicación y de oficina, así como la importación, exportación y adquisición de implementos relacionados con equipos, accesorios y programas de computación para atención en servicios de seguridad, comunicación informática con un segmento sofisticado en la educación pública y privada.

1.2. Gobierno de la Empresa.- La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y su Administración le corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio económico que concluye el 31 de diciembre del 2013, se refleja que sus operaciones se estabilizan, se cumplió la meta principal de llegar a proporcionar soluciones tecnológicas de última generación permitiendo a los clientes elevar sus índices de productividad mediante la instalación y puesta en marcha de aplicaciones que apoyan el trabajo empresarial.

dando como resultado el incremento el nivel de ingresos llegando a un total de \$ 8'318.395,20 dólares.

La compañía cumplió en obligaciones fiscales, patronales y públicas relacionadas con la labor que realiza y obtuvo una gran liquidez a través de instituciones bancarias, y una gran rotación en su cartera.

Los resultados financieros de este periodo permitieron a la empresa tomar la decisión de reinvertir y capitalizar sus utilidades en la compra de activos fijos para el próximo año en bienestar de sus empleados y su productividad a corto, mediano, y largo plazo garantizando rentabilidad acorde con el mercado informático.

3. EXPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERAL ACEPTADOS

En la contabilidad y sus resultados están en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), obteniendo resultados financieros reales y prácticos para la toma de decisiones.

De igual manera la compañía a la fecha de elaboración del presente informe tiene ya listo sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para de esta manera cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de compañías en cuanto a presentación de información financiera se refiere desde el año 2013 en adelante.

Desconozco así mismo, la existencia de valores no evidenciados en el periodo mencionado.

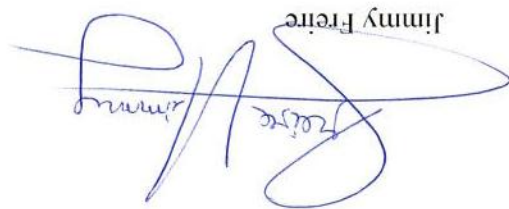
4. DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

La Compañía me proporcionó, todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

**5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONCILIACION
DEL IMPUESTO A LA RENTA 2013**

Durante el ejercicio económico del 2013 las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos han cumplido razonablemente, en lo referente a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jimmy Freire', with a large, stylized flourish extending from the end of the signature.

COMISARIO REVISOR

Quito, 31 de marzo de 2014